

BOLETIN OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 1^a

Orden general del Ejército del día 20 de julio de 1892 en la Habana

Con el plausible motivo de ser mañana juéves 21 del actual cumpleaños de S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, el Excmo. Sr. Capitán General se ha dignado resolver lo siguiente:

Art. 1.º Vestirán de gala las tropas de la guarnición, haciéndose por la Plaza las salvas de Ordenanza, y se izará el Pabellón Nacional en todos los fuertes y edificios del Estado.

Art. 2.º A la una del día recibirá Corte el Excmo. Sr. Capitán General en el Palacio de Gobierno, á cuyo acto concurrirán todos los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, Milicias, Voluntarios y Bomberos de la guarnición, francos de servicio.

Art. 3º Por la Plaza se nombrará una compañía con bandera y música del Batallón que cubra el servicio, que se encontrará formada en la puerta de Palacio á las doce y cuarto, para hacer los honores de ordenanza, é igualmente se dispondrá por la misma, concurren á la Plaza de Armas, en hora conveniente, todas las bandas de cornetas y músicas de los Cuerpos de la guarnición.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para general conocimiento.

El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.—MORENO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 1ª

Orden general del Ejército del día 23 de julio de 1892 en la Habana

Con el plausible motivo de ser mañana domingo 24 del actual, los días de S. M. la Reina Regente del Reino, (q. D. g.) el Excmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer:

Artículo único. Vestirán de gala las tropas de la guarnición, haciéndose por la Plaza las salvas de Ordenanza, y se izará el Pabellón Nacional en todos los fuertes y edificios militares.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día, á los fines de ordenanza.

El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.—MORENO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4ª

Ineresando la situación del soldado José Sánchez Gutiérrez.

Los Sres. Jefes de los Cuerpos que guarnecen este Distrito, se servirán participar á este Centro si en los suyos respectivos, sirve ó ha servido

el soldado José Sánchez Gutierrez, remitiendo en caso afirmativo, certificado de existencia ó defunción, según proceda.

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Habana 20 de julio de 1892.—El General de Brigada Jefe de E. M.,
JOSÉ J.—MORENO.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 1.º de junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETÍN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Gral. de Brigada Jefe de E. M.,
JOSE J.—MORENO.

Imp. del E. M. de la Capitanía General

